

LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO; LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES EN ETAPA DE EJECUCIÓN QUE EMITE **ESTA SECRETARÍA DE ACUERDOS EN AUXILIO ADSCRITA A LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN V¹ DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 24² DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

EXPEDIENTE NÚMERO	ACTOR	AUTORIDADES DEMANDADAS	NOTA	ACUERDOS
TJA/5ªSERA/JRAEM-042/2019	RAFAEL ROSAS HERNANDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS.	<u>TOMO II</u>	1 ACUERDO DEL 17 DE MARZO DE 2022.
TJA/5ªSERA/JRAEM-035/19	ABIMAEEL HERNANDEZ MORALES	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE MORELOS.	N/A	1 COMPARECENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2022.
TJA/5ªSERA/JRAEM-050/19	ESMERALDA CARRANZA CASTRO	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.	<u>TOMO II</u>	1 ACUERDO DEL 16 DE MARZO DE 2022.
TJA/5ªSERA/004/18-JDN	JOSE JUAN FONSECA BENITEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE OCUITUCO.	<u>TOMO II</u>	1 ACUERDO DEL 08 DE MARZO DE 2022.

¹ Artículo 34. Además de las señaladas en el artículo 35 de la Ley Orgánica, los secretarios de Acuerdos cuentan con las atribuciones siguientes:

[...]

V. Elaborar y autorizar diariamente la lista de acuerdos y resoluciones correspondientes a la Sala de su adscripción, la cual se fijará en los estrados y se publicará en la página de internet del Tribunal;

² Artículo *24. Todo acuerdo o resolución debe publicarse dentro de los tres días siguientes al de su pronunciamiento en la Lista que se publicará en los Estrados de cada Sala y en la página de internet del Tribunal, y se notificará en el mismo tiempo a las partes.

TJA/5ªSERA/004/18-JDN	JOSE JUAN FONSECA BENITEZ	DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE OCUITUCO.	<u>Cuadernillo datos personales</u>	1 ACUERDO DEL 14 DE MARZO DE 2022.
TJA/5ªSERA/JRAEM-024/20	JUANA ALEJANDRA DOMINGUEZ SANCHEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA PREVENTIVA DE CUERNAVACA, MORELOS.	N/A	1 ACUERDO DEL 17 DE MARZO DE 2022.
TJA/5ªSERA/JRAEM-024/20	JUANA ALEJANDRA DOMINGUEZ SANCHEZ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA PREVENTIVA DE CUERNAVACA, MORELOS.	N/A	1 ACUERDO DEL 17 DE MARZO DE 2022.
TJA/5ªSERA/JDN-040/2020	JUAN CRUZ MARTINEZ	DIRECCION DE SUPERVISION Y AUDITORIA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE MORELOS.	N/A	1 VISTOS DEL 18 DE MARZO DE 2022.

LO ANTERIOR ADEMAS EN CONSIDERACIÓN CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO PTJA/037/2021, EMITIDO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL LA LICENCIADA FERNANDA MARYLE ALONSO MARTÍNEZ, FUE HABILITADA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS EN AUXILIO DE ESTA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

CUERNAVACA, MORELOS A **VEINTITRÉS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS.**

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS EN AUXILIO DE LA QUINTA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ